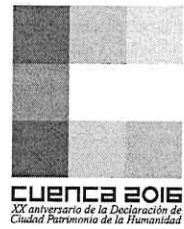




**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

En la ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y quince minutos del día tres de agosto del dos mil dieciocho, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación aportada por los licitadores en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación del suministro de energía eléctrica de las instalaciones de baja tensión del Ayuntamiento de Cuenca, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. Pedro J. García Hidalgo, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José María Alcalde Calleja, Secretario G. Acctal.
- . D Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor G. Acctal.
- . D. Juan Ramón Morales, en sustitución del Jefe del Servicio Eléctrico.

Secretaria: D^a. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la apertura del sobre "A" de las cinco plicas presentadas, siendo las siguientes:

Plica nº 1: Presentada por "Endesa Energía, S.A.U."

Plica nº 2: Presentada por "Aura Energía, S.L."

Plica nº 3: Presentada por "On Demand Facilities, S.L.U."

Plica nº 4: Presentada por "Gas Natural Comercializadora, S.A."

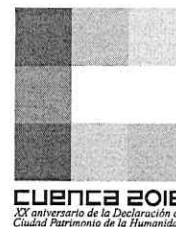
Plica nº 5: Presentada por "Iberdrola Clientes, S.A.U."

Todas las plicas contienen el documento europeo único de contratación (DEUC), por lo que en este acto se declaran admitidas.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas y treinta minutos.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



**ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS
VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE**

En la ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y treinta minutos del día tres de agosto del dos mil dieciocho, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura del sobre B que incluye los criterios valorables automáticamente de la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación del suministro de energía eléctrica de las instalaciones de baja tensión del Ayuntamiento de Cuenca, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. Pedro J. García Hidalgo, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José María Alcalde Calleja, Secretario G. Acctal.
- . D Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor G. Acctal.
- . D. Juan Ramón Morales, en sustitución del Jefe del Servicio Eléctrico.

Secretaria: D^a. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y declarada pública, se procede a la apertura del sobre "B" de las cinco plicas presentadas, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por "Endesa Energía, S.A.U.", que formula la siguiente oferta:

*TARIFA 2.0.A:

Término de energía: 0,130752 € / KWh consumidos (Sin IVA)

*TARIFA 2.0.DHA:

Término de energía: 0,151810 € / KWh consumidos en P1 (Sin IVA)

Término de energía: 0,076759 € / KWh consumidos en P2 (Sin IVA)

*TARIFA 2.1.A:

Término de energía: 0,143684€ / KWh consumidos (Sin IVA)

*TARIFA 2.1.DHA:

Término de energía: 0,164811€ / KWh consumidos en P1 (Sin IVA)

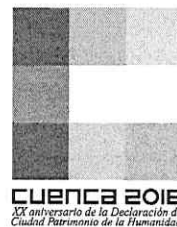
Término de energía: 0,088182 € / KWh consumidos en P2 (Sin IVA)

*TARIFA 3.0.A:

Término de energía: 0,112581 € / KWh consumidos en P1 (Sin IVA)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



Término de energía: 0,099358 € / KWh consumidos en P2 (Sin IVA)

Término de energía: 0,075461 € / KWh consumidos en P3 (Sin IVA)

Plica nº 2: Presentada por “**Aura Energía, S.L.**”, que incluye la siguiente oferta:

*TARIFA 2.0.A:

Término de energía: 0,1235702 € / KWh consumidos (Sin IVA)

Equipo alquiler: 1,50 €/mes.

*TARIFA 2.0.DHA:

Término de energía: 0,145900 € / KWh consumidos en P1 (Sin IVA)

Término de energía: 0,072074 € / KWh consumidos en P2 (Sin IVA)

Equipo alquiler: 1,50 €/mes

*TARIFA 2.1.A:

Término de energía: 0,136903 € / KWh consumidos (Sin IVA)

Equipo alquiler: 5,00 €/mes

*TARIFA 2.1.DHA:

Término de energía: 0,158456 € / KWh consumidos en P1 (Sin IVA)

Término de energía: 0,083051 € / KWh consumidos en P2 (Sin IVA)

Equipo alquiler: 5,00 €/mes

*TARIFA 3.0.A:

Término de energía: 0,111568 € / KWh consumidos en P1 (Sin IVA)

Término de energía: 0,094951 € / KWh consumidos en P2 (Sin IVA)

Término de energía: 0,068149 € / KWh consumidos en P3 (Sin IVA)

Equipo alquiler: 20,00 €/mes

Plica nº 3: Presentada por “**On Demand Facilities, S.L.U.**”.

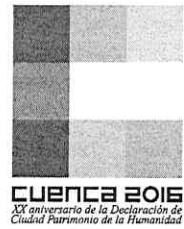
*TARIFA 2.0.A:

Término de energía: 0,132871 € / KWh consumidos (Sin IVA)

*TARIFA 2.0.DHA:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



Término de energía: 0,155502 € / KWh consumidos en P1 (Sin IVA)

Término de energía: 0,079794 € / KWh consumidos en P2 (Sin IVA)

*TARIFA 2.1.A:

Término de energía: 0,146204 € / KWh consumidos (Sin IVA)

*TARIFA 2.1.DHA:

Término de energía: 0,168058 € / KWh consumidos en P1 (Sin IVA)

Término de energía: 0,090771 € / KWh consumidos en P2 (Sin IVA)

*TARIFA 3.0.A:

Término de energía: 0,114206 € / KWh consumidos en P1 (Sin IVA)

Término de energía: 0,100130 € / KWh consumidos en P2 (Sin IVA)

Término de energía: 0,074826 € / KWh consumidos en P3 (Sin IVA)

Plica nº 4: Presentada por "Gas Natural Comercializadora, S.A."

*TARIFA 2.0.A:

Término de energía: 0,138814 € / KWh consumidos (Sin IVA)

*TARIFA 2.0.DHA:

Término de energía: 0,159899 € / KWh consumidos en P1 (Sin IVA)

Término de energía: 0,085289 € / KWh consumidos en P2 (Sin IVA)

*TARIFA 2.1.A:

Término de energía: 0,152147 € / KWh consumidos (Sin IVA)

*TARIFA 2.1.DHA:

Término de energía: 0,172455 € / KWh consumidos en P1 (Sin IVA)

Término de energía: 0,096266 € / KWh consumidos en P2 (Sin IVA)

*TARIFA 3.0.A:

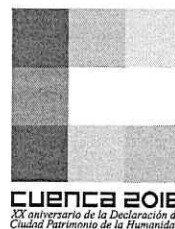
Término de energía: 0,122878 € / KWh consumidos en P1 (Sin IVA)

Término de energía: 0,108454 € / KWh consumidos en P2 (Sin IVA)

Término de energía: 0,084024 € / KWh consumidos en P3 (Sin IVA)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



Plica nº 5: Presentada por “Iberdrola Clientes, S.A.U.”.

*TARIFA 2.0.A:

Término de energía: 0,13463 € / KWh consumidos (Sin IVA)

*TARIFA 2.0.DHA:

Término de energía: 0,15795 € / KWh consumidos en P1 (Sin IVA)

Término de energía: 0,077509 € / KWh consumidos en P2 (Sin IVA)

*TARIFA 2.1.A:

Término de energía: 0,1486 € / KWh consumidos (Sin IVA)

*TARIFA 2.1.DHA:

Término de energía: 0,171931 € / KWh consumidos en P1 (Sin IVA)

Término de energía: 0,088881 € / KWh consumidos en P2 (Sin IVA)

*TARIFA 3.0.A:

Término de energía: 0,126625 € / KWh consumidos en P1 (Sin IVA)

Término de energía: 0,103105 € / KWh consumidos en P2 (Sin IVA)

Término de energía: 0,074834 € / KWh consumidos en P3 (Sin IVA)

En este acto se hace entrega de la documentación al Sr. Morales para valoración de las ofertas por el Jefe del Servicio Eléctrico Municipal.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las trece horas y cinco minutos.